

1866.

te, resuelto á embarcarme en San Nazario, he debido aplazar mi viaje despues de recibir las órdenes de S. M. la Emperatriz. Sólo tan alta influencia podía hacerme variar de un propósito que mi adhesion me señalaba como el cumplimiento de un deber.

»Estoy muy mortificado desde que he sabido que mis numerosos despachos de Junio y Julio no han llegado á manos de V. M. en tiempo oportuno. Dirigidos bajo sobre á Bombelles, y acompañados de largas cartas á este amigo sincero, para que comunicara su contenido á V. M., estaba yo léjos de prever su salida de Méjico. Hoy han perdido ya todo el interés que les prestaban los acontecimientos tan imprevistos que se sucedían entónces con tanta rapidez. Me sería, sobre todo, sensible el que este desagradable incidente hubiese hecho nacer, por un momento, en el ánimo de V. M. algunas dudas sobre mi incesante deseo de cumplir con toda fidelidad mis deberes.

*»Al atravesar el Austria he tenido ocasion de convencerme del descontento general que allí reina. Nada se hace todavia: el Emperador está desanimado. El pueblo se impacienta y pide públicamente su abdicacion. Las simpatías hácia V. M. se comunican ostensiblemente á todo el territorio del Imperio. En Venecia un partido quiere aclamar á su antiguo Gobernador; pero cuando un gobierno dispone de las elecciones bajo el régimen del sufragio universal, fácil es, desde luego, prever su resultado.*

»El cólera hace grandes extragos en toda Europa y en todas partes se lleva muchas víctimas.

»Segun las últimas órdenes de V. M., he expedido por este correo un telegrama cifrado á Rosas, avisándole el viaje del general Castelnau y la desaprobacion de d'Osmond y Friant.

»He sabido por G. que la actitud ambígua tomada

1866.

en París por Almonte se hace cada dia más pública. Desde hace algun tiempo colma de atenciones y de dinero al jóven Salvador (Iturbide), el cuál no sabe explicarse semejante cambio. Creo necesario traer este jóven á mi lado hasta el fin de las vacaciones.

»El estado de la salud del emperador Napoleon, preocupa vivamente á la Europa entera: su viaje á Biarritz parece indefinidamente propuesto. Se asegura que la diabetis ha venido á complicar la inflamacion de que padece. En cuanto á S. M. la emperatriz Carlota, en medio de sus flores que hacen un jardin encantador de Miramar, brilla en todo el esplendor de una salud completa. Tengo la honra, etc.—Bruselas 17 de Setiembre de 1866.»

Cuando, con tanto atraso, llegó esta carta á manos de Maximiliano, ya tenía conocimiento de ella el público; porque habiéndola rotulado al «Cónsul de Méjico en Nueva-York,» la entregaron en el correo al de Juárez, que era el reconocido oficialmente. Fué, por consiguiente, á parar á manos del Gobierno de los Estados-Unidos; y los republicanos mejicanos, despues de haberla traducido y publicado en Nueva-York, la enviaron al Emperador. Llamo la atención del lector sobre las frases que he puesto en letra cursiva, porque me parece que confirman las sospechas, bien fundadas, de que Maximiliano nunca tuvo intencion de quedarse en el Imperio, y que desde Orizava iría á Veracruz á embarcarse para Europa. Se comprendió que la mision secreta que se dijo á la salida de Eloin, que éste había traído á Europa, fué la de sondar el terreno, y ver si era llegado el momento de que pudiera aprovecharse Maximiliano para poner en práctica sus miras ambiciosas: nadie dudaba que Eloin no se habría atrevido á escribir en los términos que lo verificaba al Soberano, si éste no le hubiera autorizado haciéndole su confidente

1866.

y su agente. Esta carta explicó lo que ántes había sido incomprensible para muchos: la influencia absoluta sobre SS. MM. de un hombre del carácter y de los modales poco finos de Eloin, el cuál ni negó ni podía negar que él fuera el autor de la carta, y manifestó gran inquietud en París, en presencia de una persona respetable que lo refirió al autor de esta Obra, temiendo que otras no ménos graves, y tampoco muy agradables á Napoleon y Francisco José, hubieran caído en manos de los que publicaron la carta que hemos visto, la cuál llegó á manos del Emperador, casi al mismo tiempo que le informaba el Encargado de negocios de Austria en Méjico, de que su hermano no le permitiría entrar en sus dominios, si se veía obligado á salir del Imperio mejicano, y de que recibía una carta de la archiduquesa Sofía, su madre, en que le decía que se sepultara Su Majestad entre los escombros de Méjico ántes que someterse á las exigencias de los franceses.

Prohibición á Maximiliano de entrar en Austria.—Le aconseja su Madre que no ceda á las exigencias de los franceses.

Carta de Maximiliano á Bazaine relativa á los austro-belgas y otros asuntos.

El doce de Noviembre dirigió el Emperador la carta siguiente á Bazaine: «Mi querido Mariscal: Ántes de resolver definitivamente lo que debo hacer, y para el caso en que mi resolución fuese abandonar este país, debo dejar asegurados ciertos puntos, que son al mismo tiempo de estricta justicia y que merecen de mi particular atención. Al efecto, no dudo que tendrá V. la bondad de enviarme un acta firmada colectivamente por V., por el Ministro de Francia y por el general Castelnau, y en cuyo documento se hallen consignados los puntos siguientes:

1.º Que el Gobierno francés se encargará de conducir á sus respectivos países los individuos que componen la legion austro-belga, concediéndoles el pasaje y los recursos necesarios para verificar su transporte. Los individuos de la legion austro-belga deberán ser los que primeramente evacuen el territorio mejicano.

1866.

2.º Las autoridades francesas en Méjico tomarán las disposiciones necesarias para que á expensas de Méjico se determine la cantidad que sea indispensable para una renta vitalicia, á cada uno de los individuos mutilados é inválidos del cuerpo austro-belga, dado caso que para esta operación no bastase el producto de la venta de los cañones de la legion austriaca, que son de mi propiedad particular. Las pensiones mencionadas deberán liquidarse por una comisión nombrada por V., y de la que formarán parte los coroneles Kodolich y Vander-Smissen, los cuáles respectivamente, se encargarán de enviar estas cantidades á aquellos de los interesados á quienes dederecho correspondan.

3.º Las autoridades francesas en Méjico tomarán todas las disposiciones necesarias para que el tesoro mejicano pague 10.000 pesos, que hará V. remitir á la princesa Iturbide á cuenta de su pensión.

Al propio tiempo, dispondrá V. que se envíen á una ciudad de Francia 10.000 pesos con destino al príncipe Don Salvador de Iturbide, á cuenta de lo que se le adeuda, debiendo á la vez estipularse, en las actas, que sólo el joven Príncipe podrá disponer de los intereses del capital durante su menor edad.

4.º Las mismas autoridades francesas tomarán sus disposiciones, para que por cuenta del Gobierno mejicano se entregue á Don Carlos Sánchez Navarro la suma de 45.000 pesos, destinados al pago de las deudas de la lista civil. Al mismo tiempo, se dispondrá la entrega al mencionado Sánchez Navarro, de las cantidades necesarias para liquidación de las cuentas de la gran cancelería, entendiéndose que lo mismo estas cuentas que las de la lista civil, serán satisfechas con lo que el Estado reste á deber á la lista civil.

5.º Los pagos comprendidos en los artículos 2, 3 y 4 deberán efectuarse íntegramente, el día en que salga

1866.

de Méjico la última fraccion de tropas del cuerpo expedicionario.

Mi propiedad particular quedará confiada á la salvaguardia de V., mi querido Mariscal, y con sus productos, encargo á V., que de acuerdo con Sánchez Navarro, se atenga al tenor de mis instrucciones. Reciba V. la seguridad de los sentimientos de mi sincera amistad, con los cuáles quedo su muy afectuoso,—*Maximiliano.*»

Declaracion colectiva de Bazaine, Castelnau y Danó relativa á los asuntos de la carta que precede.

El diecisiete recibió el Emperador la contestacion siguiente: «*Méjico, 16 de Noviembre de 1866.*—Habiendo manifestado S. M. el emperador Maximiliano, deseos de obtener un documento firmado colectivamente por el Mariscal de Francia, comandante en jefe del cuerpo expedicionario, por el Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia, y por el General ayudante de campo del Emperador de los Franceses, en mision, concerniente á la solucion de vários asuntos manifestados en un carta imperial fechada en Orizava á 12 del corriente, los que suscriben, deseosos de hallar una ocasion de manifestar en cuanto de ellos depende, de su buen deseo, se han convenido en transmitir á Su Majestad la declaracion siguiente:

«El Gobierno francés se compromete á trasportar á sus países, á todos los individuos que componen la legion austro-belga. Esta operacion se verificará tan pronto como las circunstancias lo permitan, y, de todas maneras, de tal suerte que los Austro-belgas evacuen completamente el territorio Mejicano, ántes de que salga de éste la última brigada francesa. El detalle de las condiciones relativas á este transporte se arreglará entre dos personas, de las cuáles, una será designada por el emperador Maximiliano, y la otra por el mariscal Bazaine.

«Los firmantes se comprometen á que se entregue

1866.

una gratificacion de licenciamiento á los mutilados é inválidos de la legion austro-belga, y á que se conceda á los oficiales y soldados de esta legion una indemnizacion pagadera en el puerto de desembarque.

»La liquidacion de las gratificaciones de licenciamiento y de las indemnizaciones anteriormente detalladas se confiará á una comision de la que formarán parte los coroneles Kodolich y Vander-Smissen.

»Los firmantes se comprometen, además, á emplear toda su influencia para que se haga un anticipo á la princesa Doña Josefa, y al jóven príncipe D. Salvador de Iturbide, á cuenta de la pension que se les adeuda.

»En fin, segun los deseos expresados por S. M. el emperador Maximiliano, Doñ Carlos Sánchez Navarro se encargará del pago de las deudas de la lista civil y de la liquidacion de las cuentas de la gran cancillería. Las cantidades procedentes de la venta de los efectos mobiliarios pertenecientes á la lista civil, se destinarán para ese objeto, y, dado caso de insuficiencia, los firmantes procurarán, por cuantos medios puedan, que el complemento sea desembolsado por el nuevo Gobierno de Méjico.

»En fé de lo cuál los infrascritos firmaron la presente declaracion. *Bazaine.—Danó.—Castelnau.*»

El dieciocho dirigió Maximiliano un telegrama llamando á Orizava á Bazaine para el veinticuatro, en cuyo dia, por órden de S. M., debían reunirse en aquella ciudad los Consejos de Ministros y de Estado; pero el Mariscal, por influjo de los Señores Castelnau y Danó, se negó á acceder á los deseos del Emperador, pretextando que las circunstancias exigían su presencia en la capital, cuya proteccion le había encomendado S. M. al Mariscal, el cuál recibió el dia veinte el telegrama siguiente: «Ninguno de los pasos que he dado autoriza á

Llama el Emperador á Orizava á los Ministros y vários Consejeros—Se niega á ir Bazaine.—Telegrama del Emperador al Mariscal, muy importante, y le causa mal efecto á éste.

BIBLIOTECA CENTRAL

1866.

que se crea que tenga intencion de abdicar en favor de partido alguno. El haber llamado al Consejo de Estado y á los Ministros, ha sido precisamente para que unidos á ellos se deposite el poder interino, en las manos en que deba dejarse cuando llegue la hora de abdicar y miéntras el voto de la nacion arregle lo demás. El haber llamado al mariscal Bazaine, no tenía más objeto que el de arreglar estos puntos de acuerdo con el General en jefe del ejército. La pretension de que un gobierno provisional sea reconocido por los Estados-Unidos es más que aventurada. ¿Por qué? ¿Quién garantizará ese reconocimiento? ¿Quién irá á solicitarlo? Creo que debo entregar los poderes á la nacion misma que me los ha dado, y dejar los otros puntos de origen y de eleccion de nuevo gobierno á la libre eleccion de la nacion. Mi único deseo es nombrar una regencia provisional miéntras se apela á la nacion y se dan los pasos necesarios para convocarla; en fin, buscar proteccion para los imperialistas, sin mezclarme en nada de lo demás.—*Maximiliano.*»

Muy mal efecto le hizo este despacho al Mariscal: se arrepintió de no haber ido á Orizava.

Se queja Maximiliano á Bazaine, de los procedimientos del Inspector francés en la aduana de Veracruz.

La conducta del inspector francés en la aduana de Veracruz, dió lugar á que Maximiliano dirigiera el veintiuno de Noviembre la carta siguiente, al General en jefe: «De ningun modo puedo consentir el procedimiento de Mr. X, con la administracion de la aduana de Veracruz, para lo cuál se ha servido de mi nombre; y ménos lo consentiré aún, cuando se trata de fondos de que ha dispuesto el Ministro de Hacienda, con mi autorizacion, desde el mes de Setiembre ó de Octubre. Le participo á V. que Mr. X amenaza con impedir, por la fuerza, que funcione la aduana: yo esperó que V. impida esa ilegalidad.»

Lo que dice Basch, sobre el

Segun refiere el doctor Basch, Márquez, Miramon y

el P. Fischer, que capitaneaba á los conservadores, bajaban para lograr que no abdicara el Emperador. «El principal objeto del P. Fischer,» dice «era el Concordato; éste era una cosa accesoria para los conservadores que sólo se preocupaban de la restitution de los bienes. El P. Fischer se portó honradamente con los conservadores sin que éstos le hayan tenido mayor gratitud. Ya se leerá más adelante que los Ministros que estaban al lado del P. Fischer, le acariciaban como á un chiquillo, abandonándole cuando el Emperador no estaba ya en Méjico.»

Por poca idea que se tenga de lo que es el pueblo de Méjico, de lo que es su parte educada, no habrá quien crea que hombres como los principales de los conservadores, habían de dejar que los capitaneara un clérigo de quien desconfiaban, extranjero y desconocido en el país.

«Respecto á cómo se condujo el P. Fischer en la cuestion del Concordato—dice Basch—cuando le envié con este objeto á Roma Maximiliano, lo supe en la prision de Querétaro de boca del mismo Emperador: «El P. Fischer,» me dijo, «con su Concordato ha mentido y me ha engañado.»

En cuanto á la mision sobre el Concordato que llevó á Roma el P. Fischer, debo manifestar que fué tan secreta, que no sólo se le prohibió que hablara sobre el asunto con los Ministros de Méjico en el extranjero, sino áun que los visitara.

La falsedad de que para los conservadores fuera el Concordato «una cosa accesoria», está probado con su constante conducta respecto de la cuestion religiosa, y el párrafo sexto del programa del Ministerio presidido por Lares: ignoraba, sin duda, el Doctor que para cualquier arreglo en la cuestion de bienes debía preceder un Concordato.

1866.  
P. Fischer y los conservadores.—Refutacion.—Acusacion de Maximiliano contra el Padre Fischer.—Observaciones.

1866.  
Cambia de política Maximiliano.

Cambió al fin completamente de política Maximiliano: bien fuera por la carta de la Archiduquesa su madre; ó por la idea de la situacion humillante en que le pondría en Europa el abandonar al partido que le había llevado al trono, y que tan lealmente se conducía; ó por la prohibicion de entrar en Austria; ó, lo que es más probable, por el convencimiento de que no le quedaba otro camino honroso, se resolvió hacer frente á los peligros, y seguir la política que había indicado el catorce de Setiembre, rodeándose del partido conservador, y S. M. se decidió á hacerlo sin aguardar á la ida de los Ministros y de los Consejeros á Orizava: está su resolucion bien indicada, en el telegrama de veinte de Noviembre á Bazaine, página 193.

CAPITULO XIII.

Llegada de los Ministros y vários Consejeros de Estado á Orizava.—Resolucion de la Junta.—Lo que refiere sobre ésta Basch.—Impugnacion y comentarios del autor de esta Obra.

Llegaron á Orizava el veinte de Noviembre los Ministros y vários Consejeros de Estado. El veinticuatro, despues de tres dias de discusion, se resolvió que continuara en el trono Maximiliano.

Refiriéndose á las sesiones de la Junta, al abrirse la primera dice el doctor Basch, «Lares dió lectura de un autógrafo del Emperador, en que manifestaba decision de restituir en manos del pueblo mejicano la mision que le había confiado: 1.º Por la persistencia de la guerra civil, siempre en aumento. 2.º Por la hostilidad de los Estados-Unidos. 3.º Por la declaracion de la Francia de no serle posible continuar su proteccion, y por el acuerdo de ella con los Estados-Unidos. Concluía diciendo que había llamado á los dos Consejos, de cuya fidelidad y adhesion habían dado tantas pruebas, para resolver estas dificultades.

»Eran veintitres los presentes; los consejeros Sili-ceo y Cortés Esparza opinaron por la abdicacion; repu-

1866.

blicanos imperialistas, querían una transaccion con los liberales republicanos. Diez, el Presidente del Consejo de Ministros entre ellos, votaron que debía quedarse el Emperador: votos estrictamente conservadores enemigos de toda reconciliacion; y once votaron que se aplazara la abdicacion. Este voto fué propuesto por Lacunza, que olvidaba lo que había dicho el dia anterior y cuyo acto da idea de su partido. Esos once se llamaban moderados.

»El Emperador respondió á Lares en una carta, cuyos puntos principales eran la convocacion de una Asamblea Nacional para decidir la forma de gobierno, y el arreglo de las cuestiones con Francia y los Estados-Unidos. Los conservadores aceptaron todo el programa del Emperador sin decirle lo imposible que era su realizacion: se portaron como en un juego de chiquillos, y ésta fué la más grande deslealtad de los conservadores é indirectamente del P. Fischer. Si éste, los conservadores y sus aliados del momento, los moderados, hubiesen tenido una sombra de honradez, debían haberlo declarado así al Emperador.

»La decision del Emperador de volver á la capital fué acogida con alegría por los conservadores, que la avisaron por telégrafo á Méjico, Puebla y otros puntos. Se preparó una demostracion en Orizava con hachas, músicas, fuegos artificiales, lo cuál desagradó á Maximiliano, quien encontró «inconveniente eso por parte del Ministerio, que debía ocuparse en trabajar honradamente, en buscar dinero y soldados, y no en demostraciones vanas, añadiendo que los conservadores no habían hecho hasta entónces más que hablar y siempre hablar.

».... El pueblo vino á dar vivas frente al Palacio, pidiendo que saliera al balcon el Emperador; pero dije de su parte á Lares, que se agitaba febrilmente para